



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

MACROPROC+B1:AE58ESO D. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

D02.02.F04

PROCESO GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

FECHA:
31/07/2023

VERSION
6.0

SUBPROCESO. APOYAR LA GESTION DEL PEI EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, OFICIALES Y NO OFICIALES

PAGINA 1 DE 1

CERTIFICADO DE REGISTRO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL -PEI- (7510.30.18)

Registro N°

54 874 - 11- 1- 272

Fecha:

1 de noviembre de 2024

IDENTIFICACIÓN

Establecimiento Educativo:

INSTITUCION EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE

Código DANE:

354001004758

Carácter:

Oficial

No Oficial

Zona Educativa:

Oriental

Municipio:

Villa del Rosario

Dirección:

kilómetro Cuatro Vía Boconó, sobre el Anillo Vial

Zona:

Urbana:

Rural:

Número de Sedes:

(1) Una

Jornada(s):

Unica

Licencia de Funcionamiento vigente (E.E. Privados)

Resolucion No.004932

Fecha:

30/10/2021

Ultimo Acto Administrativo de Reorganización (E.E. Oficiales)

NA

Fecha:

NA

Último acto administrativo de modificación de la licencia de funcionamiento (/E.E. Oficiales)

NA

Fecha:

NA

Niveles Educativos Ofertados:

Pre-escolar:

Básica Primaria

Básica Secundaria

Educación Media Académica

Técnica:

Educación Formal para jóvenes y adultos:

Ciclos Lectivos Especiales Integrados -CLEI-

NA

Último acto administrativo de novedad de licencia de funcionamiento para IE jóvenes y adultos:

No.004932

Fecha:

30/10/2021

Programas de Educación Media Técnica ofertados:

Operaciones de Comercio Exterior

SENA:

CEDRUM:

CIES:

I.E.S ¿Cuál?:

NA

Modelos educativos flexibles -MEF- ofertados con acto administrativo de la SED:

NA

Acuerdo de adopción del PEI, por parte del Consejo Directivo:

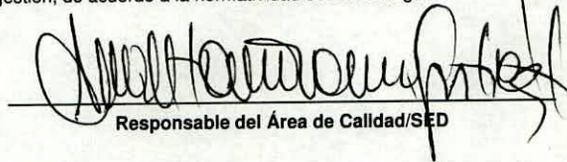
No.004

Fecha:

04/08/2023

Se certifica que, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.3.3.1.4.3 (Decreto 1075, 26/05/2015), que requiere la obligatoriedad del PEI; **el E.E. cumplió con el proceso de registrar el PEI** y, se encuentra alojado en la carpeta N° 2 -dos- "Gestión del PEI" de la comunidad virtual Enjambre y, cuya revisión por parte de funcionario del área de calidad de la SED, se realizó en fecha: 01/11/2024

Vigencia: El presente registro PEI tiene vigencia hasta cuando el Establecimiento Educativo -E-E- realice novedades de modificaciones en la oferta del servicio educativo y, requiera resignificar sus instrumentos de gestión, de acuerdo a la normatividad educativa vigente.


Responsable del Área de Calidad/SED